

Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral de la Caja Costarricense de Seguro Social, Sociedad Anónima

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo 2018

(En colones sin céntimos)

(Con cifras correspondientes para el periodo 2017)

Nota 1- Resumen de operaciones y principales políticas contables

Constitución y operaciones

La Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral de la Caja Costarricense de Seguro Social, S.A. (la Operadora) fue constituida como sociedad anónima en el año 2000 bajo las leyes de La República de Costa Rica e inició operaciones en el año 2001.

Su operación es regulada por la Ley No. 7253 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código de Comercio, la Ley de Protección al Trabajador (LPT) No.7983 y por las normas y disposiciones de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y de la Contraloría General de la República. La Operadora es una sociedad anónima propiedad total de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS).

La Operadora es la encargada de constituir los fondos, recibir los aportes, administrarlos y otorgar los beneficios correspondientes conforme las normas legales y reglamentarias vigentes. Los Fondos administrados cuentan con contabilidad independiente.

1. Las oficinas centrales están domiciliadas en San Pedro de Montes de Oca, San José.
2. País de constitución: Costa Rica.
3. Su principal actividad es la administración de planes de pensión complementarios, capitalización laboral y ofrecer servicios adicionales de retiro a los afiliados de los fondos.
4. La dirección electrónica de la Operadora es www.opccss.fi.cr

Al 31 de marzo de 2018 y de 2017 la Operadora ha registrado ante la SUPEN los siguientes fondos activos:

2018	2017
FCL (11)	FCL (11)
ROPC (07)	ROPC (07)

La Caja Costarricense de Seguro Social, a través del Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE), es la encargada de recaudar los aportes a los Fondos Obligatorios y de Capitalización Laboral. Posteriormente los recursos son trasladados a la Operadora que el trabajador eligió para administrar su pensión.

a. Base de presentación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema de Información Financiera (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), que es una base comprensiva de contabilidad diferente de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), de las cuales se indican las principales diferencias en la nota 25.

b. Principales políticas contables

Moneda

Los registros contables son llevados en colones costarricenses (¢), que es la moneda de curso legal en La República de Costa Rica. Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de la transacción; los saldos pendientes a la fecha de cierre son ajustados al tipo de cambio vigente a esa fecha y la diferencia de cambio resultante es liquidada por resultados de operación.

Ingresos y gastos por intereses

Los intereses sobre las inversiones en valores se registran por el método de acumulación o devengado, con base en la tasa de interés pactada.

Los ingresos y gastos generados por primas y descuentos en las inversiones mantenidas al vencimiento se amortizan por el método de interés efectivo.

Valoración de las inversiones en valores y depósitos

Instrumentos financieros no derivados:

Clasificación:

La normativa actual permite registrar las inversiones en valores disponibles para la venta. Las inversiones para negociación se valoran a precio de mercado utilizando vectores de precios proporcionados por entidades especializadas en este tipo de servicios. Como caso de excepción y para todas las monedas, si no se logra contar con una cotización por medio de estos sistemas, el instrumento se valora al 100% de su precio de compra. Las inversiones que

se mantienen al vencimiento se registran a su costo de amortización, el cual se aproxima a su valor de mercado.

Medición:

El efecto de la valoración a precio de mercado de las inversiones disponibles para la venta se incluye en la cuenta patrimonial. Las inversiones en participaciones de fondos de inversión abiertos se clasifican como activos financieros valorados a mercado. Por su parte las recompras no se valoran a precio de mercado.

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se registra por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en la que se entrega o recibe un activo.

Reconocimiento:

Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo, incluidos los costos de transacción. Para los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

Dar de baja:

Un activo financiero es dado de baja cuando no se tenga control de los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se aplican, expiran o ceden a terceros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato ha sido pagada, cancelada o haya expirado.

Instrumentos financieros derivados:

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos inicialmente al costo. Posterior a su reconocimiento inicial, estos son llevados a su valor razonable. El tratamiento de cambios en el valor razonable depende de la clasificación en las siguientes categorías: cobertura de valor razonable, cobertura de flujo de efectivo y derivados implícitos.

Método contabilización de productos por cobrar

La contabilización de los productos por cobrar se realiza bajo el método de devengado, de acuerdo con la normativa vigente.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo, los valores invertidos y que mantienen una madurez no

mayor a tres meses. Las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo se presentan por el método indirecto según modelo de las NIIF.¹

Cuentas de orden

La Operadora registra en cuentas de orden el valor del activo neto de los fondos que administra, cuyo cálculo corresponde a la resta del total de activos del Fondo menos el total de pasivos del mismo. También se registra en estas cuentas el valor facial de los títulos y cupones al vencimiento de las inversiones vigentes que mantiene el custodio de inversión.

Deterioro en el valor de los activos

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación, si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

Importe recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso.² Se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera surjan de la operación continua del activo a lo largo de la vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genera entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

Tratamiento contable del efecto del impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta corresponde al impuesto por pagar sobre las utilidades gravables, calculado con base a la tasa de impuesto vigente a la fecha del estado de situación financiera, y cualquier ajuste de impuesto sobre la renta por pagar relacionado con años anteriores.

A partir del 2012, la Operadora modificó su condición ante el Ministerio de Hacienda, de contribuyente a declarante del impuesto sobre la renta sobre las utilidades, quedando así inscrita ante la Autoridad Tributaria, esto derivado de la exoneración de pago del Impuesto sobre la renta sobre sus utilidades.

¹ NIC 7 *Estado de Flujos de Efectivo*, párrafo 18, inciso b). Edición 2012.

² NIC 36 *Deterioro del Valor de los Activos*, párrafo 6. Edición 2012.

Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las NIIF, requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de ciertos activos y pasivos³, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

Comisiones por administración

Los fondos administrados deben pagar a la Operadora una comisión por administración sobre el saldo administrado de los Fondos, el cual corresponde a la diferencia entre el activo total y pasivo total. Tal comisión se reconoce sobre la base de devengado y se calcula diariamente de conformidad con la base aprobada por SUPEN según detalle:

Fondo	Estructura	Base de Porcentaje	
		Al 31/03/2018	Al 31/03/2017
FCL (*)	Sobre saldo administrado	2.04%	2.04%
ROPC (*)	Sobre saldo administrado	0.48%	0.48%

(*) Ver Hechos Relevantes nota 24.1

Propiedad, mobiliario y equipo

Reconocimiento y medición

Los inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo se registran al costo, menos la depreciación acumulada y pérdida por deterioro correspondiente a cada categoría de activo. El costo incluye aquellos desembolsos atribuibles directamente a la adquisición del activo. En el caso de aquellos activos construidos, incluye el costo de materiales, así como cualquier otro costo directamente atribuible al hecho de colocar el activo en condiciones de uso⁴, y los costos por desmantelar y remover activos y acondicionar el sitio en el cual el activo será ubicado.

La utilidad o pérdida en la disposición de un ítem de equipo para alquiler, así como los inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo de oficina son determinadas comparando el precio de venta con el valor en libros de los inmuebles, vehículos, mobiliario y equipo y son reconocidos en el estado de resultados.

³ NIC 1, *Presentación de Estados Financieros*, párrafo 125. Edición 2012.

⁴ NIC 16, *Propiedades, Planta y Equipo*, párrafo 16-17. Edición 2012.

Provisiones

Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera cuando la entidad adquiere una obligación legal o contractual, como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación⁵. El valor estimado de esa provisión se ajusta a la fecha del estado de situación financiera afectando directamente el estado de resultados. Las provisiones se miden al valor presente de los flujos que se estima serán desembolsados en el futuro para hacerle frente a la obligación.

Custodia de títulos valores

La Operadora deposita oportunamente en las custodias para los fondos, las inversiones que respaldan Capital Mínimo de Funcionamiento, los valores que respaldan las inversiones y prepara conciliaciones de los instrumentos financieros custodiados respecto de los registros contables. Actualmente los títulos valores de las inversiones propias de la Operadora están custodiados en BN Custodio (Banco Nacional de Costa Rica).

Arrendamientos

La Operadora posee mobiliario de oficina, adquiridos mediante figura de contratos por arrendamiento financiero, los cuales están reconocidos en los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de las Normas Internacionales de Contabilidad⁶.

Para efectos fiscales, la administración de los contratos de arrendamiento financiero, se efectúa conforme las regulaciones establecidas por la Autoridades Tributarias. Otros arrendamientos son operativos, de tal forma que el activo arrendado no es reconocido en el estado de situación financiera de la entidad ya que el importe pagado se registra directamente contra las cuentas de resultados.

Reserva legal

De acuerdo con las regulaciones vigentes, las compañías costarricenses deben destinar el 5% de la utilidad neta de cada año para la formación de una reserva legal, hasta alcanzar el equivalente a un 20% del capital social. La Operadora registra la reserva legal de conformidad con la normativa vigente, acuerdos de la Junta Directiva y las normas contables precedentes.

Período económico

El período económico establecido para la Operadora inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

⁵ NIC 37, *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*, párrafo 14. Edición 2012.

⁶ NIC 17, *Arrendamientos*. Edición 2012.

Nota 2- Disponibilidades

Efectivo y equivalente de efectivo

Al 31 de marzo el efectivo y equivalente de efectivo se detalla a continuación:

		2018	2017
Efectivo en Cuentas Corrientes		41,419,881	10,913,915
Efectivo y equivalente	¢	41,419,881	10,913,915

Nota 3- Composición del portafolio - Inversiones en valores disponibles para la venta

La composición del portafolio de inversiones al 31 de marzo 2018 es la siguiente:

Marzo 2018

Emisor	Instrumento	Entre 0 y 1 año	Entre 1 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Mayor a 10 años	Valor en libros
En valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica						
BANCO CENTRAL DE COSTA RICA	bem	0	306,909,181	118,696,908	0	425,606,089
En valores emitidos por el Gobierno Central						
TESORERIA [GOB (MIN DE HACIENDA)]	tp	0	464,010,669	150,315,162	430,993,982	1,045,319,813
	tptba	0	0	0	297,064,195	297,064,195
En títulos de participación de fondos de inversión abiertos						
Popular Mercado de dinero colones	F1707	715,986,178	0	0	0	715,986,178
Fondo Liquidez Mixto Dólares	fa\$	62,894,480	0	0	0	62,894,480
Total Inversiones		778,880,658	770,919,850	269,012,070	728,058,177	2,546,870,755

La composición del portafolio de inversiones al 31 de marzo 2017 es la siguiente:

Marzo 2017

Emisor	Instrumentos	Entre 0 y 1 Año	Entre 1 y 5 Años	Entre 5 y 10 Años	Mayor a 10 años	Valor en libros
En Valores Emitidos por el Banco Central de Costa Rica						
Banco Central de Costa Rica	bem	0	107,505,233	347,756,576	0	455,261,809
En Valores emitidos por el Gobierno Central						
Tesorería Gob (Min de Hacienda)	tp	102,840,000	253,692,741	73,588,700	456,540,452	886,661,893
	tptba	0	0	0	304,177,707	304,177,707
En Valores emitidos por Bancos Privados						
Banco Promerica	ci	399,485,332	0	0	0	399,485,332
En títulos de participación de fondos de Inversión abiertos						
Popular Fondos de Inversión	F1707	392,855,609	0	0	0	392,855,609
	FA\$	57,660,880	0	0	0	57,660,880
TOTAL INVERSIONES		952,841,821	361,197,974	421,345,276	760,718,159	2,496,103,230

Comportamiento de las principales variables Macroeconómicas I Trimestre de 2018

1. Resumen económico trimestral de la economía local

1.1 Producción, empleos y salarios

La producción de bienes y servicios del país, medida por la serie de tendencia ciclo del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) registró en febrero 2018 (último dato publicado) una variación interanual de 3,0%, presentando una desaceleración de la tasa interanual de 0,1 punto porcentual (p.p.) con respecto a lo observado en el mes previo. Por su parte, la tasa media para el primer bimestre se ubicó en 3,1%.

1.2 Indicadores de finanzas públicas

Para el trimestre en estudio, el déficit financiero del sector público global reducido representó 0,7% del PIB anual estimado para este año 2018, superior en 0,2 p.p. al observado 12 meses atrás. Sobresalió la desmejora en las finanzas del Gobierno Central y en el resultado de algunas instituciones del resto del sector público no financiero.

Asimismo, el desbalance financiero del Gobierno Central alcanzó 0,6% del PIB (0,07 p.p. más en relación con el mismo período del 2017) que, excluido el servicio de intereses, llevó a un déficit primario de 0,4% del PIB. Los gastos totales crecieron 7,8% (6,9% en 2017) como resultado de mayores gastos en intereses (en especial en deuda interna) y en transferencias corrientes (en particular aquellas destinadas al sector privado). Lo anterior fue parcialmente compensado por menores gastos de capital.

Por su parte, el Banco Central acumuló un déficit financiero (según metodología de cuentas monetarias), equivalente a 0,03% del PIB, similar al observado a inicios del año 2017, aunque inferior en ¢2.050 millones si se compara con el resultado registrado 12 meses atrás.

Por último, en cuanto al financiamiento neto, como ha sido usual en años previos, el Gobierno Central atendió sus requerimientos de caja y otras obligaciones financieras, mediante bonos de deuda interna y el uso de depósitos en el Banco Central. El balance neto de estas operaciones incrementó el saldo de la deuda pública que se ubicó en ¢21,6 billones (61,8% del PIB). En el caso del Gobierno Central, la razón de deuda a PIB se ubicó en 46,4% (43,9% un año antes).

1.3 Tasas de interés

Durante el I trimestre de 2018, la Junta Directiva del BCCR dispuso incrementar el nivel de la Tasa de política monetaria (TPM) en 25 puntos base (p.b.), para ubicarla en 5.0%. Lo anterior se fundamentó en:

i) si bien desde abril de 2015 las expectativas de inflación han estado contenidas en el rango meta en meses recientes han aumentado hacia el valor superior de ese rango; ii) el precio del petróleo mantiene un comportamiento alcista desde julio 2017, lo cual con rezago, se podría trasladar al precio local de los combustibles, con potencial transmisión hacia otros precios y hacia las expectativas de inflación; la información disponible revela que a finales de 2017 e inicios del presente año 2018 el proceso de desdolarización del ahorro financiero se contuvo, lo que podría generar presiones al alza en las expectativas de variación cambiaria y, por esta vía, sobre las expectativas de inflación y, iv) para reducir riesgos para la estabilidad del sistema financiero es preciso mantener el incentivo por ahorrar en moneda nacional.

Por su parte, las tasas activas y pasivas en colones anunciadas en “ventanilla” por parte de los intermediarios financieros, mostraron relativa estabilidad, así las tasas activa y pasiva promedio ponderadas del Sistema Financiero (SFN) cerraron en marzo 2018 en 14,99% y 5,28% (en su orden). Las tasas pasivas efectivas, definidas como las negociadas entre intermediario y ahorrante disminuyeron entre 4 y 39 p.b. en varios plazos, principalmente aquellos menores a 7 meses, lo cual se reflejó en la Tasa Básica Pasiva (TBP), que disminuyó 10 p.b. respecto al mes previo y se ubicó en 6,0% al finalizar del trimestre en estudio.

1.4 Tipo de cambio

Durante el I trimestre de 2018 el resultado neto de las operaciones de compra y venta de divisas de los intermediarios cambiarios en “ventanillas”, registró superávit de *USD* 98,2 millones. Durante este trimestre, la oferta promedio diaria de divisas fue *USD* 70,6 millones, superior a la demanda promedio diaria por *USD* 65,7 millones. Adicionalmente, los intermediarios cambiarios aumentaron su posición en moneda extranjera¹ en *USD* 77,2 millones.

Al cierre del trimestre en estudio, el tipo de cambio promedio en Monex se ubicó en $\text{¢}566.39$ ($\text{¢}569,83$ en febrero 2018), mostrando una disminución de $\text{¢}3.44$. Asimismo, en febrero 2018 se observó mayor volatilidad, medida por el coeficiente de variación y la desviación estándar que se ubicaron en 0,36% y $\text{¢}2,06$, respectivamente (0,17% y $\text{¢}0,95$ el mes previo).

1.5 Índices de precios al consumidor

En marzo de 2018 la inflación, medida por la variación interanual del Índice de precios al consumidor (IPC), fue 2,61%. Así, por sexto mes consecutivo permaneció contenida en el rango meta de la programación macroeconómica ($3\% \pm 1$ punto porcentual (p.p.)).

El valor medio de la variación interanual de los cinco indicadores de inflación subyacente que calcula el Banco Central alcanzó 2,02%. Los valores de este indicador continúan señalando la ausencia de presiones inflacionarias de demanda por la vía monetaria.

En lo que respecta a las expectativas de inflación, su valor medio en marzo 2018 fue 3,7%, igual al del mes previo. Si bien, se mantienen ancladas al rango objetivo por casi tres años de manera consecutiva, continúa el sesgo hacia el valor superior de este rango.

2. Resumen económico trimestral de la economía internacional

La actividad económica de los Estados Unidos creció a una tasa anualizada de 2,5% en el IV trimestre de 2017 (2,6% estimación previa del Departamento de Comercio – último dato disponible). Esa revisión a la baja obedeció, en gran medida, al comportamiento de las importaciones (aumentaron 14% contra 13,9% estimado inicialmente). El crecimiento del gasto del consumidor, que representa más de dos tercios de la actividad económica, se mantuvo en 3,8%, la tasa más alta desde el IV trimestre de 2014. Por su parte, según el Departamento de Trabajo, durante el trimestre en estudio, se crearon 313.000 nuevos puestos de trabajo y la tasa de desempleo se ubicó en 4,1%.

Por su parte, la zona del Euro creció 0,6% en el cuarto trimestre de 2017 (último dato disponible), lo cual confirma que este bloque se expandió a la mayor tasa registrada en más de una década, en especial explicado por la formación bruta de capital fijo (aumentó 0,9% tras registrar una caída de 0,2% en el III trimestre 2017). Las exportaciones aumentaron 1,9% (1,6% en el lapso julio-setiembre 2017), mientras el gasto de los hogares aumentó 0,2% (0,3% el trimestre previo).

El crecimiento económico de Japón creció 1,6% a una tasa interanual en el IV trimestre de 2017 (0,5% estimado preliminarmente – último dato disponible). Este mayor crecimiento fue impulsado por la inversión de capital corporativo (pasó de 0,7% a 1,0%) que, a su vez, elevó la demanda interna (de 0,1% a 0,4%). La tasa de las exportaciones se mantuvo en 2,4%.

El precio promedio de contado del barril de petróleo WTI a finales de febrero fue *USD 64,94*, superior al cierre del mes previo *USD 61.64*. Los precios de los contratos a futuro con entrega a julio y setiembre de 2018 disminuyeron en promedio a *USD 60,6* por barril (*USD 62,3* el mes previo), debido al incremento en las reservas de crudo en los Estados Unidos.

Nota 4- Comisiones por cobrar, ingresos y gastos con partes relacionadas

A continuación, se presenta el detalle de los saldos y transacciones con partes relacionadas al 31 de marzo:

		2018	2017
Activo			
Comisiones por cobrar:			
Fondos administrados	¢	290,001,566	243,082,541
Ingresos			
Comisiones sobre saldo administrado:			
Fondos administrados	¢	909,955,496	771,467,510

Nota 5- Cuentas y productos por cobrar, corto plazo

Al 31 de marzo las cuentas y productos por cobrar a corto plazo se componen de la siguiente forma:

	2018	2017
Comisiones por cobrar sobre saldo administrado		
Fondo de Capitalización Laboral	218,016,172	178,589,495
Régimen Obligatorio de Pensión Complementaria	71,985,394	64,493,046
Subtotal	¢ 290,001,566	243,082,541
Cuentas por cobrar- Partes relacionadas	135,078	1,111,938
Otras cuentas por cobrar	87,531	1,089,416
Productos por cobrar sobre inversiones	26,831,116	28,806,050
Total	¢ 317,055,291	274,089,945

Nota 6- Propiedad, planta y equipo

Al 31 de marzo 2018 y de 2017 la cuenta propiedad, planta y equipo se detalla como sigue:

	2018	2017
Equipo y mobiliario	100,678,016	81,768,938
Equipo de cómputo	282,504,513	261,341,400
Vehículos	2,537,620	2,537,620
Activos por arrendamiento	65,064,733	65,064,733
Subtotal	¢ 450,784,882	410,767,958
(-) Depreciación y deterioro acumulados	(283,983,823)	(229,030,597)
Total	¢ 166,801,059	181,737,361

La conciliación del valor en libros de los activos fijos, al 31 de marzo 2018 y de 2017 se detalla a continuación:

Saldo al 01/01/2018	Adiciones		Retiros		Saldo al 31/03/2018
	Costo	Depreciación y deterioro acumulados	Costo	Depreciación y deterioro acumulados	
149,186,229	30,105,817	(12,489,780)	(905,520)	904,313	166,801,059

Saldo al 01/01/2017	Adiciones		Retiros		Saldo al 31/03/2017
	Costo	Depreciación y deterioro acumulados	Costo	Depreciación y deterioro acumulados	
194,344,991	2,096,830	(14,369,727)	(334,733)	0	181,737,361

Nota 7- Activos intangibles

Al 31 de marzo el detalle de los activos intangibles es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Licencias informáticas y software	243,033,151	209,557,484
Amortización acumulada	(197,691,221)	(171,943,277)
Total	¢ 45,341,930	37,614,207

La conciliación del valor en libros de los activos intangibles, al 31 de marzo 2018 y 2017 se detalla a continuación:

Saldo al 01/01/2018	Adiciones		Retiros		Saldo al 31/03/2018
	Costo	Amortización acumulada	Costo	Amortización acumulada	
52,655,732	0	(7,313,802)	0	0	45,341,930

Saldo al 01/01/2017	Adiciones		Retiros		Saldo al 31/03/2017
	Costo	Amortización acumulada	Costo	Amortización acumulada	
42,984,953	334,734	(5,705,480)	0	0	37,614,207

Nota 8- Otros activos restringidos

La cuenta otros activos restringidos, presenta un saldo de ¢18,627,598 en el periodo 31 de marzo 2018 y un saldo de ¢32,844,333 en el periodo 31 de marzo 2017. Esta suma para el periodo 2018 corresponde al depósito en garantía otorgado a Fondos de Inversión Inmobiliario los Crestones, por ¢17,918,056, por el alquiler de las oficinas centrales de la Operadora; ¢283,265 por el depósito de garantía del inmueble alquilado a Farmacéutica y Proyectos Manuel Antonio S.A. por la nueva sucursal de la OPC CCSS en Quepos que empezó a operar a partir de marzo 2018.

El monto restante pertenece a depósitos en garantía por servicios en otras instituciones públicas (Instituto Costarricense de Electricidad, RACSA).

Para el periodo 2017 el saldo corresponde al depósito en garantía otorgado a Fondos de Inversión Inmobiliario los Crestones, por ¢17,918,056, por el alquiler de las oficinas centrales de la Operadora; ¢14,500,000 por el depósito en garantía otorgado a la sociedad Arauca, S.A.; el alquiler de ese edificio fue cesado a partir del mes de agosto de 2016, pues las oficinas de la Operadora se trasladaron a otro edificio, por lo que se tramitó la devolución del depósito de garantía. Sin embargo, la sociedad Arauca se negó a reintegrar ese dinero, por lo que el 27 de febrero del 2017 la OPC CCSS inició un proceso arbitral contra esa sociedad, ante el Centro Internacional de Conciliación y Arbitraje (CICA), para lograr el reintegro de ese depósito de garantía. En la resolución de adición y aclaración al Laudo Arbitral del 26 de diciembre 2017, el árbitro indicó a la OPC CCSS deducir ¢2,413,317 del depósito de garantía por mantenimiento al edificio, el 15 de enero del 2018 la sociedad Arauca realizó la devolución del monto restante del depósito en garantía más una parte de las costas.

El monto restante pertenece a depósitos en garantía por servicios en otras instituciones públicas (Instituto Costarricense de Electricidad, RACSA).

Nota 9- Activos sujetos a restricciones

Al 31 de marzo 2018 y 2017 la Operadora de Pensiones no posee activos sujetos a restricciones que respalden el Capital Mínimo de Funcionamiento.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 37 de la LPT, la Operadora debe tener un Capital Mínimo de Funcionamiento equivalente a un porcentaje de los fondos administrados (según se detalla en nota 11.2 de este documento).

Nota 10- Pasivos

10.1 Documentos y cuentas por pagar a corto plazo

De conformidad con el Manual de Cuentas Homologado de CONASSIF, en esta cuenta se reflejan los saldos por pagar a corto plazo por compras de bienes y servicios, además de los depósitos en garantía por licitaciones adjudicadas a proveedores.

Los documentos y cuentas por pagar a corto plazo al 31 de marzo finalizaron con un saldo de:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Documentos y cuentas por pagar a CP	41,949,546	40,612,916
Depósitos en garantía licitaciones proveedores	1,518,516	1,575,413
Total	¢ 43,468,062	42,188,329

10.2 Provisiones de corto plazo

Las provisiones a corto plazo al 31 de marzo consisten en:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Provisión para vacaciones	10,997,537	13,527,576
Cesantía, ROPC, FCL	3,282,287	3,042,376
Décimo tercer mes (aguinaldo)	22,922,649	21,692,759
Cuotas patronales	15,919,599	14,755,761
Prestaciones legales	339,584	12,706
Provisiones por litigios	1,285,832	9,378,569
Provisiones contratos servicios externos	11,043,050	18,496,178
Total	¢ 65,790,538	80,905,925

10.3. Retenciones por ley

La retención por ley al 31 de marzo 2018 cerró con un saldo de ¢7,543,033 y al 31 de marzo 2017 de ¢6,310,815. Estas retenciones corresponden a la deducción de 10.84% de las cuotas obreras que se realizan sobre el salario de los colaboradores de la Operadora y son transferidos a la CCSS todos los meses por medio de la facturación que dicha entidad realiza.

10.4 Impuestos retenidos por pagar

Los impuestos retenidos por pagar al 31 de marzo 2018 muestran un saldo de ¢5,492,169 y al 31 de marzo 2017 de ¢5,328,798. Estos saldos se componen del impuesto de la renta retenido sobre los salarios de los colaboradores en los casos que aplique, retención del 15% sobre pago de dietas a miembros de Junta Directiva y Comités y la retención del 2% de impuesto sobre la renta a los pagos hechos a proveedores, lo anterior en cumplimiento de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

10.5 Obligaciones por bienes tomados en arrendamiento financiero

La obligación por bienes tomados en arrendamiento financiero al 31 de marzo de 2018 presenta un saldo de ¢24,244,693 y al 31 de marzo 2017 el saldo fue de ¢42,093,564. Estas obligaciones surgen del contrato por arrendamiento financiero que la Operadora mantiene con Improsa Servicios Internacionales, S.A.

Nota 11- Patrimonio

11.1 Capital Pagado:

Al 31 de marzo 2018 el capital pagado de la Operadora es ¢1,056,397,232, para el 31 de marzo 2017 el saldo es de ¢996,397,232. Representado para ambos periodos por acciones comunes, suscritas y pagadas por la Caja Costarricense de Seguro Social. La Operadora por acuerdo de la Asamblea Ordinaria General de Accionistas, según acta No 66, celebrada el 20 de abril del año 2017, acordó aumentar el Capital Social en la cantidad de sesenta millones de colones exactos (¢60,000,000.00) pagaderos en su totalidad con las utilidades del periodo 2016, en acciones todas comunes y nominativas de un colon cada una, íntegramente suscritas y pagadas, las cuales pertenecen en su totalidad a la Caja Costarricense de Seguro Social. Cada acción tendrá derecho a un voto.

11.2 Capital mínimo de funcionamiento:

De conformidad con el artículo 37 de la LPT, la Operadora debe disponer de un Capital Mínimo de Funcionamiento (CMF) equivalente a un porcentaje de los fondos administrados. Por otra parte, en el artículo 48 del Reglamento "Apertura y funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario previstos en la Ley de Protección al Trabajador" se establecen los porcentajes aplicables para el cálculo del capital mínimo de funcionamiento.

Siguiendo lo dispuesto en este reglamento la Operadora ha registrado un capital mínimo de funcionamiento al 31 de marzo de 2018 por ¢751,886,991 y al 31 de marzo 2017 por ¢661,616,289 correspondiente al 0.25% del valor total del activo neto de los fondos administrados. La OPC CCSS mantiene registrado un aporte en exceso sobre Capital Mínimo de Funcionamiento al 31 de marzo de 2018 por ¢879,545,465 y al 31 de marzo 2017 por ¢756,384,193, según se detalla en el siguiente apartado.

Cálculo y determinación del capital mínimo de funcionamiento:

El 16 octubre de 2008 mediante publicación en el Diario Oficial La Gaceta N° 200, en el apartado Instituciones Descentralizadas Banco Central de Costa Rica, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en el artículo 9 del acta de la sesión 743-2008, celebrada el 12 de setiembre de 2008, dispuso en firme, incluir en el Reglamento sobre Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas el capítulo VII denominado "Suficiencia Patrimonial de la Entidad Autorizada".

En el mencionado capítulo VII sobre Suficiencia Patrimonial del Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento indica en el artículo 48, que el capital mínimo de funcionamiento establecido en el artículo 37, párrafo segundo, de la Ley 7983 es un monto de capital adicional, variable e independiente del capital social que forma parte del patrimonio societario, destinado a respaldar ante los afiliados el riesgo operativo de la entidad.

Según el CNS-1332/07 del 05 de junio del 2017, artículo 30, la SUPEN podrá solicitar el aumento de dicho capital tomando en consideración los riesgos que se detecten en el proceso de supervisión, la situación económica del país y el sector de pensiones, para lo cual, mediante un acto debidamente motivado, requerirá el aumento del capital mínimo de funcionamiento.

Según establece esa normativa, el capital mínimo de funcionamiento no puede ser inferior al 0.25% del valor total del activo neto administrado por la entidad autorizada. El cálculo de ese capital mínimo se aplicará sobre el activo neto de los fondos que puedan verse afectados por los riesgos determinados. Una vez mitigados los riesgos, la SUPEN podrá dejar sin efecto el aumento requerido.

El requerimiento de capital establecido es un mínimo, por lo que se podrán mantener saldos en exceso para cubrir los riesgos identificados por la Superintendencia.

De conformidad con la normativa, se presenta el cálculo del capital mínimo de funcionamiento al 31 de marzo 2018 y de 2017

2018

	Capital mínimo requerido	Exceso de capital	Capital mínimo registrado
Total ¢	751,886,991	879,545,465	1,631,432,456

2017

	Capital mínimo requerido	Exceso de capital	Capital mínimo registrado
Total ¢	661,616,289	756,384,193	1,418,000,482

Estas cuentas no se segregan por fondo administrado. Así queda estipulado mediante el catálogo contable dispuesto en el SP-A-142-2010 del 13 de junio de 2010 y el SP-A-157 del 21 de marzo de 2012.

11.3 Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta:

Las ganancias o pérdidas que surgen de la variación en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta son llevadas a la cuenta de patrimonio como ganancias o pérdidas no realizadas. Cuando se vende el activo financiero, al vencimiento o su recuperación, se procede a liquidar por resultados del período la ganancia o pérdida neta registrada en la cuenta patrimonial.

Al 31 de marzo 2018 el monto por este concepto es de (¢67,363,835) y al 31 de marzo de 2017 fue de ¢17,265,163.

Nota 12- Cuentas de orden – Activos de los Fondos Administrados

Estas cuentas se encuentran constituidas por cuentas de orden por cuenta de terceros, en las cuales se registra el valor del activo neto de los fondos administrados (total del activo menos total del pasivo del Fondo), por cuentas de orden por cuenta propia, en la que se registran los bienes y valores en custodia y las garantías recibidas en poder de la operadora.

A continuación, se detalla la composición de estas cuentas al 31 de marzo:

	2018	2017
Cuentas de Orden por Cuenta Terceros		
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	177,304,297,023	158,739,952,814
Fondos de Capitalización Laboral	123,450,499,256	105,906,562,864
Total	300,754,796,279	264,646,515,678
Cuentas de Orden por Cuenta Propia		
Bienes y Valores en Custodia por Cuenta Propia	4,013,779,775	3,194,381,025
Garantías Recibidas en poder de la entidad	1,518,516	1,575,413
Total ¢	304,770,094,570	267,842,472,116

Nota 13- Ingresos de operación

Al 31 de marzo 2018 y de 2017 el detalle de los ingresos por comisiones es el siguiente

13.1 Comisiones por servicio

Comisiones sobre Saldos Administrados	2018	2017
Fondo de Capitalización Laboral	704,642,120	589,663,355
Régimen Obligatorio de Pensión Complementaria	205,313,376	181,804,155
Total	¢ 909,955,496	771,467,510

13.2 Otros ingresos operativos

	2018	2017
Ingresos por recuperación de gastos	11,558,631	26,757,345
Total	¢ 11,558,631	26,757,345

Nota 14- Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal por los periodos del 31 de marzo se compone según se indica:

	2018	2017
Salarios	198,524,481	190,423,815
Dietas	29,303,336	27,449,683
Vacaciones	8,591,100	7,972,205
Aporte de auxilio de cesantía	10,030,620	9,162,766
Servicios de alimentación	655,937	676,659
Décimotercer mes	17,381,085	16,350,529
Viáticos	5,353,728	4,308,674
Cargas sociales patronales	48,660,086	42,830,668
Vestimenta	390,268	0
Capacitación	3,140,527	7,183,285
Pólizas de seguros	1,126,604	1,382,713
Fondo de Capitalización Laboral	6,255,800	8,829,285
Total	¢ 329,413,572	316,570,282

Nota 15- Gastos de operación y gastos administrativos

El detalle por los periodos terminados el 31 de marzo se compone según se indica

15.1 Comisiones por servicio

	2018	2017
Comisiones bancarias	1,973,391	1,745,722
Comisiones Sinpe	3,824,591	3,185,777
BNCR Custodia de Portafolios de Inversión	20,656,189	16,615,751
Comisiones BCR Pensión OPC, S.A.	87,582,006	66,290,400
Comisiones SICERE	204,366,890	176,421,285
Comisiones CEVAL impuesto renta fondos	833,395	633,489
Comisiones vector precios y matrices escenarios	1,410,000	1,410,000
Comisiones por otros servicios bancarios	293,505	256,134
Total	¢ 320,939,967	266,558,558

15.2 Gastos por provisiones

El detalle por los periodos terminados el 31 de marzo se compone según se indica:

	2018	2017
Provisión cesantía	145,592	489,654
Provisión preaviso	625,032	236,204
Total	¢ 770,624	725,858

15.3 Otros gastos operativos

El detalle por los periodos terminados el 31 de marzo se compone según se indica:

	2018	2017
Otros Gastos Operativos	835,712	1,448,607
Total	¢ 835,712	1,448,607

15.4 Gastos de infraestructura

El detalle por los periodos terminados el 31 de marzo se compone según se indica:

	2018	2017
Seguros sobre bienes de uso excepto vehículos	201,112	195,693
Mantenimiento y reparación de inmuebles mobiliario y equipo excepto vehículos	15,844,941	12,298,295
Agua y energía eléctrica	4,354,766	3,794,330
Alquiler de inmuebles	64,620,305	58,714,707
Alquiler de muebles y equipos	2,352,929	7,347,438
Depreciación de inmuebles mobiliario y equipo excepto vehículos	12,447,589	14,369,727
Otros gastos de infraestructura	0	320,000
Total	¢ 99,821,642	97,040,190

15.5 Gastos por servicios externos

El detalle por los periodos de un año terminados el 31 de marzo se compone según se indica:

	2018	2017
Servicios de computación	9,515,961	10,966,024
Servicios de información	9,137,721	4,959,266
Auditoría externa	3,000,000	4,823,227
Consultoría externa	3,649,945	1,500,000
Otros servicios contratados(Convenio con Mutuales)	52,917,745	36,815,881
Total	¢ 78,221,372	59,064,398

15.6 Gastos generales

El detalle por los periodos terminados el 31 de marzo se compone según se indica:

	2018	2017
Seguros	114,345	114,346
Papelería, útiles y otros materiales	5,230,753	2,944,281
Gastos legales	2,950,566	3,814,153
Suscripciones y afiliaciones	1,793,688	2,039,512
Promoción y publicidad	4,361,435	3,055,465
Amortización de Software	7,313,803	5,705,480
Gastos por otros servicios públicos	3,900	428,125

Aportes al presupuesto de las Superintendencias	13,247,667	12,301,098
Gastos generales diversos	320,333	10,238,370
Total	¢ 35,336,490	40,640,830

15.7 Gastos de movilidad y comunicaciones

El detalle por los periodos terminados el 31 de marzo se compone según se indica:

	2018	2017
Pasajes	38,425	63,425
Seguros sobre vehículos	136,605	19,403
Mantenimiento reparación y materiales para vehículos	352,204	467,270
Alquiler de vehículos	298,259	665,847
Teléfonos y telefax	2,214,788	3,707,865
Otros gastos de movilidad y comunicaciones	4,935,626	2,005,801
Depreciación de vehículos	42,191	0
Total	¢ 8,018,098	6,929,611

Nota 16- Ingresos financieros

Los ingresos financieros se detallan como sigue por los periodos terminados el 31 de marzo:

16.1 Inversiones en instrumentos financieros

	2018	2017
Inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta BCCR	10,059,475	11,440,625
Inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta Gobierno Central	29,690,604	23,392,438
Amortización. primas / descuentos (*)	(2,926,895)	(2,604,635)
Productos por inversiones en instrumentos financieros en entidades financieras	2,854,518	5,661,262
Total	¢ 39,677,702	37,889,690

16.2 Ganancia en instrumentos financieros disponibles para la venta

El detalle por los periodos terminados el 31 de marzo se compone según se indica:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ganancia realizada en instrumentos financieros disponibles para la venta	3,886,162	10,161,800
Total ¢	<u>3,886,162</u>	<u>10,161,800</u>

16.3 Otros ingresos financieros

El detalle por los periodos terminados el 31 de marzo se compone según se indica:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Diferencias de cambio	2,292,855	1,619,873
Total ¢	<u>2,292,855</u>	<u>1,619,873</u>

Nota 17- Gastos financieros

Los gastos financieros por los periodos terminados el 31 de marzo se detallan como sigue:

17.1 Otros gastos financieros

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Pérdida realizada en instrumentos financieros disponibles para la venta	7,552,734	5,513,783
Total ¢	<u>7,552,734</u>	<u>5,513,783</u>

Nota 18- Otros resultados integrales

Esta cuenta corresponde a la variación trimestral de la ganancia o pérdida no realizada derivada de inversiones disponibles para la venta, para el 31 de marzo el detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta	11,255,342	(10,037,797)
Total	11,255,342	(10,037,797)

Nota 19- Estado de Cambios en el Patrimonio

Nota 19.1 Capitalización de utilidad del período 2017

El 1 de enero de 2018 se realiza el traslado contable de la utilidad del período 2017, a la sección de patrimonio de utilidad acumulada, por el monto total de ₡93,314,578.

En sesión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral de la Caja Costarricense de Seguro Social, S.A., programada para el mes de abril 2018, se acordará si se capitalizan de las utilidades del período 2017 como aumento del capital mínimo de funcionamiento o si realiza distribución de participaciones entre afiliados. Posterior a la Asamblea, el acuerdo será comunicado a la OPC CCSS mediante un oficio emitido por la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Nota 19.2 Composición de Capital Pagado al 31 de marzo 2018

El capital pagado al 31 de marzo 2018 se compone de 1,056,397,232 acciones comunes y nominativas por monto de ₡ 1 (un colón costarricense) cada una, las cuales pertenecen en su totalidad a la Caja Costarricense de Seguro Social, para un total de ₡ 1,056,397,232 (mil cincuenta y seis millones trescientos noventa y siete mil doscientos treinta y dos colones exactos), esto conforme a la Certificación Literal RNPDIGITAL-7281141-2017 en el Registro Nacional.

Nota 19.3 Capitalización de utilidad del período 2016

El 1 de enero de 2017 se realiza el traslado contable de la utilidad del período 2016, a la sección de patrimonio de utilidad acumulada, por el monto total de ₡143,927,928. Por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización Laboral de la Caja Costarricense de Seguro Social, S.A., según acta No 66 celebrada el 20 de abril 2017, se acordó capitalizar el 100% de las utilidades antes de distribución de participaciones entre afiliados del período 2016.

Este hecho corresponde a un evento posterior al cierre, por lo que la OPC CCSS procedió a revertir el pasivo por concepto de distribución de utilidades entre afiliados, cuyo registro se basa los artículos 5 y 13 de las actas de las sesiones 1128-2014 y 1129-2014 del CONASSIF,

y registró el importe de dicho pasivo en la cuenta utilidades acumuladas de períodos anteriores.

La potestad de capitalizar el 100% de las utilidades fue conferida a la Operadora en el artículo 49 de Ley de Protección al Trabajador, que indica en su penúltimo párrafo:

“La comisión que cobre la operadora de la CCSS no podrá ser superior a los costos operativos anuales más un porcentaje de capitalización necesario para el crecimiento de la comisión”.

El significado de “un porcentaje de capitalización necesario para el crecimiento de la comisión” término que no es muy claro, es interpretado por la Procuraduría General de la Republica en el dictamen C-497-2006, en el apartado C de dicho dictamen, el cual indica:

“...Dicha disposición es clara en cuanto establece que la Operadora de la CCSS cobrará una comisión que cubra los costos operativos anuales más un porcentaje de capitalización. Una comisión que se regula, empero, diferentemente respecto de lo establecido para las otras operadoras.”

“...Ciertamente la frase “porcentaje de capitalización necesario para el crecimiento de la comisión” no es clara. La comisión no se capitaliza, por lo que no hay que prever porcentaje de capitalización de la comisión. Por el contrario, la Operadora requiere que sea recapitalizada y esto se logra a través de los reajustes, que deben manifestarse en la comisión. En ese sentido, cabría afirmar que la última frase de la norma tiene como objeto remarcar que la comisión debe financiar el porcentaje de crecimiento del capital, sea del de constitución, sea del de funcionamiento. Significa que los aumentos de capital deberían provenir de la comisión en cuestión.”

En vista de que la OPC CCSS, a diferencia de las demás operadoras de capital público, debe autofinanciar el crecimiento de sus capitales, la Asamblea de Accionistas acordó capitalizar el 100% de la utilidad del período 2016 (antes de distribución de participaciones entre afiliados), según el siguiente detalle:

Distribución de las Utilidades

Capital Social	₡	60,000,000
Reserva Legal	₡	14,391,157
Capital Mínimo de Funcionamiento	₡	213,431,973

El acuerdo de capitalización se tomó en una fecha posterior al cierre, por lo que el ajuste contable afecta las utilidades de periodos anteriores, específicamente las del período 2016.

Nota 19.4 Composición de Capital Pagado al 31 de marzo 2017

El capital pagado al 31 de marzo 2017 se compone de 996,397,232 acciones comunes y nominativas por monto de ¢ 1 (un colón costarricense) cada una, para un total de ¢996,397,232 (novecientos sesenta y seis millones trescientos noventa y siete mil doscientos treinta y dos colones exactos), esto conforme la Certificación Literal RNPDIGITAL-5819120-2016 en el Registro Nacional.

Nota 20- Finanzas, avales, garantías y otras contingencias

Actualmente la Operadora está libre de fianzas, avales, garantías u otras contingencias y compromisos irrevocables, que puedan afectar la liquidez, la solvencia o generar la posibilidad de pérdidas potenciales.

Nota 21- Monedas extranjeras

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), unidad monetaria de La República de Costa Rica. La equivalencia del colón con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario bajo el sistema de bandas cambiarias y de acuerdo con la supervisión del Banco Central de Costa Rica.

Al 31 de marzo 2018 y de 2017, el tipo de cambio estaba determinado en:

	2018	2017
Compra COL/US\$	562,40	554,43
Venta	569,31	567,34

Nota 22- Contratos vigentes

Contrato por alquiler de bienes inmuebles:

Al 31 de marzo de 2018, la Operadora mantiene contratos de alquiler, con Fondo de Inversiones Inmobiliario los Crestones, por el alquiler del edificio donde se ubican sus nuevas oficinas, por un costo mensual de EUA \$36,376.79 ¢20,458,306.70 al tipo de cambio de cierre. Este contrato contempla un aumento anual según el índice oficial de inflación anual de los Estados Unidos de América más 0.50%. La Operadora a partir del marzo 2018 firma un contrato de alquiler con Farmacéutica y Proyectos Manuel Antonio S.A. por el alquiler de la nueva sucursal de la OPC CCSS en Quepos, por un costo mensual de EUA \$500.00, ¢281,500 al tipo de cambio de cierre.

Contratos por servicios de inversión

Al 31 de marzo de 2018, la Operadora tiene contratos suscritos con: Bolsa Nacional de Valores (SIOPEL); INS Valores Puesto de Bolsa, S.A.; BN Valores Puesto de Bolsa, S.A.; Mutual Valores Puesto de Bolsa, S.A.; Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.; HSBC Valores Puesto de Bolsa, S.A. (Davivienda); Prival Securities Puesto de Bolsa; Banco Nacional de Costa Rica (gestión y custodia de valores); Valmer, S.A. (vector de precios y curvas, y matrices de escenarios).

Contrato por servicios de procesamiento:

En diciembre del 2000, la Operadora suscribió un convenio de administración con BCR Pensiones Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (BCR-Pensiones) para recibir los servicios de procesamiento de los datos, registro contable y mantenimiento de las cuentas individuales de los trabajadores afiliados al Fondo de Capitalización Laboral y Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias. Entre las cláusulas más importantes establecidas en ese contrato están las siguientes:

- BCR Pensiones deberá proveer la infraestructura de procesamiento y almacenamiento (servidores, sistemas operativos, software, back-ups, bases de datos y su administración) para el correcto funcionamiento de los sistemas informáticos utilizados por la Operadora.
- BCR-Pensiones realizará libre de costos los ajustes a los sistemas informáticos que soportan los fondos.
- BCR-Pensiones deberá entregar a la Operadora al menos una vez al año la documentación técnica y manuales de usuarios de los sistemas
- BCR-Pensiones deberá mantener esquemas de contingencia y continuidad en caso de desastre natural o intencional a los sistemas informáticos manejados por la Operadora.
- Por la prestación de estos servicios BCR-Pensiones devengará una suma fija que se cobra mensualmente.

El nuevo convenio se firmó diciembre 2015, por los servicios prestados por la Operadora del Banco de Costa Rica, la OPCCSS deberá pagar mensualmente la suma de \$40,000 (Cuarenta mil dólares exactos) a partir de diciembre de 2015, una reducción de \$5,000 mensuales con respecto al precio pactado anteriormente.

Contrato con Custodio de Inversiones:

Los títulos valores de las inversiones propias de la Operadora, están custodiados en el BN Custodio (Banco Nacional), en una cuenta a nombre de la Operadora.

Nota 23- Instrumentos financieros y riesgos asociados

Como parte de una sana gestión del Fondo se deben identificar los riesgos a los cuales están expuestos; además se deben controlar, analizar y mitigar al máximo con el fin de tener riesgos aceptables: La OPC-CCSS ha agrupado sus riesgos en las siguientes categorías: riesgo de mercado (riesgos de tasas de interés, riesgo de precios y riesgo cambiario), riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo legal y riesgo de contraparte.

A. Riesgo de Mercado

La gestión del riesgo de mercado se lleva a cabo mediante la implementación de procedimientos, que permiten desarrollar escenarios de comportamiento de los factores que, por mercado, afectan el valor de los portafolios de la Compañía.

La gestión del riesgo de mercado se desarrolla de forma secuencial iniciando por la identificación de los factores de riesgo, es decir, determinando cuales agentes dependientes del mercado pueden tener impactos adversos en los portafolios debido a un desempeño inesperado de dichos factores o agentes.

- **Riesgos de tasas de Interés**

Como parte de la sana administración de riesgos la OPC-CCSS analiza este riesgo mediante indicadores como: duración, duración modificada, análisis de sensibilidad, proyecciones de cambios de tasas, impacto del fondo por compra y venta de inversiones. Estos indicadores son elaborados diariamente con el fin de tomar decisiones proactivas.

- **Riesgo de Precios**

Otro de los factores que la OPC-CCSS analiza es la probabilidad de cambios de precios de los títulos valores, con el fin de medir y controlar los impactos negativos dentro del Fondo. Se controla mediante el indicador: Var- Precios paramétrico, además como parte del control de la metodología se aplican pruebas retrospectivas o conocidas como "BackTesting". Este indicador se realiza diariamente en el Fondo; además se puede medir al Var incremental y marginal, con su beneficio de diversificación.

El Valor en Riesgo se define como la máxima pérdida esperada sobre un horizonte de tiempo objetivo dentro de un intervalo de confianza. El VAR es una medida de riesgo flexible por las siguientes razones:

- ✓ Puede ser especificado para diferentes horizontes de tiempo (generalmente entre 1 día y un mes) y se pueden especificar sus niveles de confianza.
- ✓ El VAR puede ser expresado como un porcentaje del valor de mercado o bien también en términos absolutos en la moneda base.

- **Riesgo Cambiario**

Es el riesgo a la generación de pérdidas o ganancias, reducción o aumento de los flujos de fondos, a la revalorización o desvalorización de pasivos y activos, generada por las alteraciones en la paridad cambiaria, ya sean nominales o reales.

Tipos de Supuestos

- ✓ Exposición contable: mide el efecto de las variaciones en el tipo de cambio sobre los Estados Contables (con cuentas denominadas en una moneda de medida), originados en operaciones ya concluidas.
- ✓ Exposición Económica: está dada por las ganancias o pérdidas potenciales originadas en los flujos de fondos futuros en razón de la variación del nivel de la paridad cambiaria. Su medición depende en gran medida de aspectos y consideraciones subjetivas.
- ✓ Exposición transaccional: se refiere a ganancias o pérdidas que se originan al completarse operaciones convenidas en moneda extranjera, ya iniciadas

Debido a lo anterior, el área de riesgo monitorea diariamente los tipos de cambio para la venta como el de compra, con el fin de realizar proyecciones de tipo de cambio y un Var-Cambiario con lo se puede controlar la pérdida máxima esperada por cambios en el tipo de cambio en el fondo administrado. Además, la OPC-CCSS posee políticas para mitigar el riesgo y límites máximos de tolerancia al riesgo.

B. Riesgo de crédito

La OPC-CCSS vela por la calidad crediticia en términos de su calificación de riesgos de los emisores del fondo, por lo que realiza análisis de riesgos a todos los emisores que conforman la cartera de forma periódica para determinar si siguen siendo opciones de inversión para el fondo. Por lo que, el fondo solo puede adquirir emisores con calificaciones entre “AAA” a “BBB”.

C. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es la probabilidad que el fondo no pueda liquidar sus pasivos en tiempo y forma, por lo que, para el Comité de Riesgos es de suma importancia el cumplimiento de estas obligaciones. Para este tipo de riesgos se han generado límites mínimos los cuales aseguran los cumplimientos de las obligaciones afiliados.

D. Riesgo Operativo

El riesgo operativo es la medición de las posibles pérdidas ocasionadas por error o falla de factores humanos, sistemas y/o procedimientos, los cuales no están cubiertos por el Capital Mínimo de Funcionamiento.

Las técnicas y procedimientos utilizados por la OPC-CCSS, corresponden a estándares internacionales, especialmente aquellos propuestos por el Comité de Basilea II los que fueron determinados mediante encuestas realizadas entre instituciones financieras que operan en varios países.

Para el control de este riesgo se declaran elementos para su seguimiento y mitigar mediante planes los excesos sobre los límites propuestos a la probabilidad de pérdida máxima esperada por riesgo operacional.

Dentro de la gestión de este riesgo la OPC-CCSS utiliza lo siguiente:

- ✓ Bitácoras de eventos de riesgo.
- ✓ Áreas de Riesgo.
- ✓ Auto evaluación del control interno.
- ✓ Evaluación de riesgo operativo (SEVRI).
- ✓ Var-Operativo mediante el indicador avanzado.

E. Riesgo Legal

El riesgo legal es todo aquel procedimiento, acción u omisión que pueda producir daños o perjuicios a terceros o a la empresa.

La clasificación del riesgo legal se basa en los siguientes aspectos:

Riesgo de documentación: es el riesgo de que documentos incorrectos o extraviados, o la inexistencia de los mismos incida negativamente en las actividades del negocio.

Riesgo de legislación: es el riesgo de que una operación no pueda ser ejecutada por alguna prohibición, limitación o incertidumbre acerca de la legislación del país o por errores en la interpretación de la misma.

F. Riesgo de contraparte:

Riesgo de que el emisor no tenga capacidad legal para operar en un sector, producto o moneda determinada.

Riesgo de que las personas que actúan en nombre de la contraparte no cuenten con el poder legal suficiente para comprometerla.

El área de riesgos evalúa 4 áreas fundamentales en este riesgo:

- ✓ Convenios y contratos.
- ✓ Cuantificación de pérdidas.
- ✓ Disposiciones legales y administrativas aplicables en la OPC-CCSS.
- ✓ Procedimiento para recuperabilidad de inversiones de un emisor.

Valor Justo de Mercado

Actualmente la OPC-CCSS valora los portafolios propios y administrados según la metodología de valor de mercado, donde los activos son comparados diariamente al precio definido por el proveedor de precios contratado para este fin. Al 31 de marzo de 2018 la OPC-CCSS utiliza para estas valoraciones los datos que brinda el servicio de la empresa Valmer de Costa Rica, S.A. para realizar esta comparación.

Nota 24- Hechos Relevantes

24.1 Comisión sobre saldo administrado del ROPC y FCL:

Por medio del GG-257-16 del 05 de diciembre 2016, se comunica formalmente ante SUPEN que la comisión a cobrar a partir del 1 de enero de 2017 por administración del Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (ROPC) será de un 0,48% anualizado sobre saldo administrado, lo anterior respondiendo al oficio SP-1237-2016 del 21 de noviembre 2016 y en cumplimiento del numeral dos del artículo 37 y el Transitorio I del “Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el Funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario Previstos en la Ley de Protección al Trabajador”.

La comisión disminuye del 0.68% cobrado anteriormente, a 0.48%, a partir del 01 de enero de 2017.

Para el año 2017 la Operadora a través del oficio GG-114-17 del 29 de junio del 2017, solicitó ante la Superintendencia, la autorización para cobrar una comisión del 2,04% anualizado sobre saldo administrado, para el periodo del 1 de julio del 2017 al 30 de junio del 2018, por medio del SP-R-1765-2017 del 28 de julio de 2017, ratificada mediante el SP-R-1774-2017 del 2 de octubre de 2017, Supen autoriza a la Operadora a cobrar una comisión equivalente a un 2.04% anualizado por administración del Fondo de Capitalización Laboral.

24.2 Diferencias de Tipo de Cambio

La Operadora para el periodo 2018 y 2017 efectuó inversiones en fondos abierto en dólares, con el objetivo de mantener un disponible para sus obligaciones convenidas en esa moneda, lo que genera para ambos periodos pérdidas o ganancias por diferencias cambiarias.

24.3 Participación Sobre la Utilidad de Operadoras de Pensiones de capital público.

La Operadora como entidad de capital público, fue instruida por parte de Supen, a partir del mes de febrero 2016, a realizar el registro de la distribución del 50% de las utilidades generadas, en la cuenta “Impuesto y Participación de Utilidades”, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 49 de la Ley 7983. Este registro se realiza mensualmente en función de las utilidades que se van generando cada mes.

	2018	2017
Resultado Bruto Antes de Participaciones sobre utilidades	86,459,434	53,404,102
Participaciones sobre Utilidad	(43,229,717)	(26,702,051)
Resultado Neto	¢ 43,229,717	26,702,051

Nota 25- Principales diferencias con las NIIF

Para normar la implementación de las NIIF el CONASSIF emitió la "Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL y la SUPEN", y a los emisores no financieros. El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

a) Norma Internacional de Contabilidad Número 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adopten las NIIF.

Asimismo, la presentación de los estados financieros de la Operadora difiere del formato establecido por la NIC 1.

b) Norma Internacional de Contabilidad Número 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

c) Norma Internacional de Contabilidad Número 16: Propiedades, planta y equipo

El CONASSIF permite a las entidades financieras capitalizar el superávit por revaluación generado por sus activos revaluados. Esta práctica se aleja de lo establecido en las NIIF. Asimismo, en caso de requerir registrar un deterioro en el valor de los activos revaluados el efecto se deberá incluir en resultados cuando lo requerido por la NIC 36 es disminuir el superávit por revaluación.

Para el período 2008 el nuevo catálogo de cuentas homologado no incluye la posibilidad de utilizar índices de precios para las re-valoraciones, como sí lo fue permitido en periodos anteriores. Estas deben ser realizadas por peritos independientes al menos cada cinco años. Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como lo es requerido por la NIC 16.

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por SUGEF permiten el cese en el registro de la depreciación en los activos en desuso.

d) Norma Internacional de Contabilidad Número 17: Arrendamientos

Como valor de costo original de estos bienes se registra el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontado a la tasa de interés implícita en la operación.

La NIC 17 requiere que se registre el menor entre el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontado a la tasa de interés implícitos en la operación o su valor de mercado.

e) Norma Internacional de Contabilidad Número 18: Ingresos de actividades ordinarias

La NIC 18 requiere el diferir las comisiones y los gastos generados por las entidades financieras para el otorgamiento de los créditos en el plazo del crédito. Esto se debe realizar por medio del método del interés efectivo.

f) Norma Internacional de Contabilidad Número 23: Costos por préstamos

El CONASSIF no permite la capitalización de los costos por intereses que sean directamente imputables a la adquisición, construcción o producción de algunos activos que cumplan determinadas condiciones, según lo establecen las NIF. La NIC 23 requiere la capitalización de los intereses si cumple con los requisitos de reconocimiento.

g) Norma Internacional de Contabilidad Número 37: Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

La NIC 37 requiere que las provisiones se reconozcan por el valor presente de las erogaciones futuras que se realizarían como parte del pago de beneficios económicos. El catálogo de cuentas homologado requiere el reconocimiento de la obligación presente.

h) Norma Internacional de Contabilidad No.39: Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición

El CONASSIF requiere que las inversiones se mantengan como disponibles para la venta. SUGEVAL y SUGEFE permiten clasificar otras inversiones como instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición. SUPEN no permite otra clasificación que no sea como disponible para la venta.

La contabilización de derivados requiere que las mismas se reconozcan como mantenidas para negociación excepto los derivados que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura y cumplan las condiciones para ser eficaces. Asimismo, podrían permanecer más de noventa días de acuerdo con la NIC 39 ya que esta norma se refiere solamente a su venta en un futuro cercano y no indica plazo.

La NIC 39 requiere clasificar los instrumentos financieros de acuerdo con su tenencia lo que podría implicar otras clasificaciones posibles como lo son mantenidas al vencimiento y al valor razonable con cambios en resultados.

Nota 26- - Otros datos informativos relacionados con la normativa vigente para la presentación de información financiera:

Riesgo Operativo

La operadora actualmente cuenta con metodología políticas y mecanismos para el tratamiento, control del riesgo operativo que generan las actividades de la administración de los fondos.

La Operadora aplica los instrumentos de la evaluación cualitativa y cuantitativa, de acuerdo con los lineamientos internos se realizan dos evaluaciones al año de riesgo operativo.

Análisis de las exposiciones al riesgo de mercado

Al 31 de marzo de 2018 las tasas presentaron un comportamiento estable, la tasa básica pasiva para la fecha de corte fue de 6.00%, esto presenta que la variación máxima de la tasa básica pasiva podría hasta un 0.35% para el siguiente mes.

Las exposiciones de riesgo de mercado para los capitales se identifican los riesgos de tasas de interés y riesgos de precio como variables importantes en la gestión de los resultados del fondo.

En el cuadro de continuación se observa las exposiciones por tasa de interés del fondo

Resultado de Duraciones de los Capitales Propios (IF)
Al 31 de marzo de 2018

	2018	2017
Duración Portafolio (Años)	3.26	2.98
Duración Modificada Portafolio	3.07	2.85
Var Duración Portafolio (en millones de colones)	22.68	25.78
% Var Duración Mensual Portafolio	1.08%	0.97%
% Var Duración Anual Portafolio	3.74%	3.35%
Duración Modificada Colones	3.51	2.89
Duración Modificada Dólares	0.00	0.00
Duración Modificada UDES y otras divisas	0.17	0.249
Duración Modificada Inversiones Locales	3.07	2.85
Duración Modificada Inversiones Internacionales	0.00	0.00

La duración modificada con respecto a la tasa de referencia del IF se encuentra para la fecha de corte en un 3.07 veces, esto significa que, ante cambios, el portafolio se podría ajustar en 22.68 millones de colones. Para el análisis de sensibilidad la variación máxima de la tasa referencia el portafolio se ajustaría en términos relativos en 0.35%. Los resultados del Backtesting demuestran que el modelo de las duraciones posee una efectividad del 100.00%.

Las exposiciones relativas a las volatilidades de los precios de mercado se determinan con la metodología de valor en riesgo paramétrico delta normal con un nivel de confianza del 95% a continuación se observa los resultados obtenidos.

Resultado Del VaR-Precios
Capitales Propios
Al 31 de marzo de 2018

	2018	2017
Monto valorado (en millones de colones)	2,546.96	2,496.10
Var Absoluto Portafolio	1.08	1.52
% Var precios Portafolio	0.04%	0.06%
Límite Max. De Var precios	0.40%	0.40%
Condición	NORMAL	NORMAL
Var Absoluto Mercado Local	1.08	1.52
% Var precios Mercado Local	0.04%	0.06%
Var Absoluto Mercado Internacional	0.00	0.00
% Var precios Mercado Internacional	0.00%	0.00%

Para la fecha de corte el monto valorado con requisitos es de 2,546.96 millones de colones, lo anterior indica que un día dé cada 20 días de gestión de la cartera, el fondo podría experimentar pérdidas mayores 1.08 millones de colones. Además, se obtiene un beneficio de diversificación de 3.85 millones de colones. El Backtesting del Var Precios indica que, del pronóstico generado por este indicador, se evidencia 19 observaciones mayores a las calculadas, generando una efectividad del modelo del 92.40% Para el análisis de condiciones extremas se evidencia que el fondo podrá asumir una pérdida de 2.85 millones de colones en un día hábil de cada 20 días.